

LLAMADO A CONCURSO

Cumpliendo la Resolución N° 39 del 11/6/09 del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, se llama a Concurso entre todos los docentes, estudiantes y graduados de la UdelaR para el diseño de una imagen visual inédita y representativa de la Unidad de Extensión y Relacionamento con el Medio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Fecha de apertura: Viernes 26 de junio de 2009, Hora 9:00 Fecha de Cierre: Lunes 27 de julio de 2009, Hora 12:00

Rigen las Bases aprobadas RCF N° 39 del 11/6/09 que se transcriben a continuación:

“Concurso de diseño de un logotipo identificador de la Unidad de Extensión y Relacionamento con el Medio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, convoca a concurso de diseño de un logotipo para su Unidad de Extensión y Relacionamento con el Medio.

El concurso se registrará por las siguientes BASES:

- 1. Objetivo:** Diseño de una imagen visual inédita y representativa de la Unidad de Extensión y Relacionamento con el Medio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
- 2. Participantes:** podrán participar en forma individual o colectiva todos los alumnos, docentes, y graduados de cualquier servicio de la Universidad de la República.
- 3. Propuesta:** El diseño deberá ser original e inédito y basarse en cuatro tintas: negro, verde, naranja y blanco. La técnica será libre, pero deberá tenerse en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales. A su vez, deberá corresponderse con la idea de extensión que pregona la UdelaR y nuestra Facultad en particular, como se establece en el documento de creación de la Unidad:

“Partimos de la base de que con la práctica extensionista los universitarios aprenden. Aprenden a conocer las características de los actores y ramas donde las organizaciones y seres humanos que las integran viven. Y de esta forma aprendemos a conocer lo que no sabemos, a formularnos nuevas interrogantes, a conocer más en profundidad la realidad nacional y a poner a prueba y en práctica el conocimiento teórico del aula. Así como también a practicar un lenguaje común, no excluyente, reconociendo nuestra ignorancia en determinadas cuestiones. En conclusión, considerar a la extensión no sólo como un

imperativo ético que busca devolverle a la sociedad el esfuerzo que la misma realiza para con la Universidad, sino como un camino de ida y vuelta en el cual los actores sociales y universitarios interactúan.

Entendemos, por otra parte, que la práctica educativa y la investigación no son neutrales, por lo que la extensión tiene por objetivo no sólo el aprender haciendo sino también transformar la realidad. Esto implica involucrarse con los sectores más postergados de la sociedad y realizar una reflexión crítica y colectiva permanente, que apunte entre otras cosas, a formar universitarios más críticos, éticos, y comprometidos con su tiempo y su pueblo, conscientes de los problemas de la sociedad”.

4. Material a presentarse: Cada diseño deberá presentarse tanto en papel (en duplicado) como en formato electrónico de la siguiente forma:

a. En papel y por duplicado: logotipo aislado versión color y logotipo aislado versión en escala de grises (o blanco y negro). Cada versión deberá imprimirse con alta resolución y se presentará en dos tamaños correspondientes a las siguientes dimensiones máximas: 3 por 3, y 10 por 10 centímetros (sin que esto implique que el aspecto del logotipo deba ser cuadrado). En cada impresión deberá constar el seudónimo utilizado.

b. En formato electrónico (en un CD): logotipo aislado versión color y logotipo aislado en escala de grises (o blanco y negro). El nombre de al menos uno de los archivos electrónicos deberá hacer referencia al seudónimo utilizado.

c. En caso que el (los) participante(s) lo desee(n), el logotipo presentado podrá ir acompañado de una breve explicación, de extensión no mayor a 30 líneas.

5. Forma de presentación: La propuesta se entregará en un sobre cerrado en el que solamente se leerá “CONCURSO LOGOTIPO UERM” y el SEUDONIMO del (los) autor(es). Dicho sobre contendrá el CD y las impresiones en duplicado acorde al punto anterior. También dentro del sobre se incluirá otro sobre cerrado, tipo carta. En el frente de dicho sobre solamente constará el seudónimo. En el interior, una hoja A4 que contenga conjuntamente el seudónimo y los siguientes datos personales del (los) autor(es): Nombre completo; Tipo y número del documento de identidad; Dirección de correo electrónico; Números de teléfonos (fijo y celular); Orden Universitario y Servicio Universitario al cual pertenece.

6. Plazo y lugar de la presentación: Las propuestas deberán entregarse en Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración hasta el día 27 de julio de 2009 a las 12 horas.

7. Jurado y veredicto: El jurado estará formado por:

- Los integrantes de la Comisión Cogobernada de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

El veredicto se hará público en la página web de la Facultad (<http://www.ccee.edu.uy>) el día 7 de agosto de 2009. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

8. Premio: El premio es de US\$ 200 (dólares americanos doscientos). Asimismo, el ganador recibirá un diploma y una constancia por escrito del jurado.

9. Propiedad intelectual: El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, la cual tendrá

completa libertad para utilizar el logotipo premiado total o parcialmente o para modificarlo si lo cree necesario.

10. Trabajos no premiados: Los trabajos no premiados podrán ser retirados a partir del 10 de agosto de 2009 en la en Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, en el horario de 9 a 12 hs.

11. Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la total aceptación de estas bases y el fallo del jurado”.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO.